

## **ACUERDO C.A. N° 05**

9 de junio de 2020

### **“Por el cual se actualizan los cursos comunes para todos los programas de pregrado y especialización de la Fundación Universitaria Católica del Norte”**

El Consejo Académico de la Fundación Universitaria Católica del Norte, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Estatuto General de la Institución y

#### **CONSIDERANDO**

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 30 de 1992, las Instituciones de Educación Superior gozan de autonomía para “c) Crear, desarrollar sus programas académicos, lo mismo que expedir los correspondientes títulos y d) Definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.”

Que La Fundación Universitaria Católica del Norte, busca el mejoramiento continuo de sus procesos de formación, investigación y proyección social en los programas de pregrado y postgrado, en concordancia con la filosofía y misión Institucional.

Que es indispensable como proceso de autoevaluación y mejoramiento revisar la estructura de los planes de estudio de tal manera que permitan la flexibilidad e interdisciplinariedad entre los programas académicos de la Institución.

Que es fundamental velar para que en todos los planes de estudio se desarrollen unos cursos comunes que contribuyan al logro de las competencias genéricas de los estudiantes y a sus respectivos resultados de aprendizaje.

Que en virtud de lo anterior

## ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO.** Adoptar los siguientes cursos comunes para los programas académicos según el nivel de formación:

PROGRAMAS DE TECNOLOGIA	
CURSOS COMUNES	NRO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS
Cátedra institucional	2
Desarrollo Humano, cultura y sociedad	2
Doctrina social de la iglesia	2
Pensamiento lógico matemático	2
Sensibilización a la investigación	2
Habilidades comunicativas	4
Constitución política	2
Cultura ambiental	2
Emprendimiento	3
Electiva I	2
Electiva II	2
Total de créditos comunes	25

PROGRAMAS DE PROFESIONALES	
CURSOS COMUNES	NRO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS
Cátedra institucional	2
Desarrollo Humano, cultura y sociedad	2
Doctrina social de la iglesia	2
Pensamiento lógico matemático	2
Sensibilización a la investigación	2
Habilidades comunicativas	4
Constitución política	2
Cultura ambiental	2
Emprendimiento	3
Metodología de la investigación	2
Electiva I	2
Electiva II	2
Electiva III	3
Electiva IV	3

Total de créditos comunes	33
---------------------------	----

PROGRAMAS ESPECIALIZACIÓN	
CURSOS COMUNES	NRO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS
Responsabilidad Social Empresarial	2

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Los programas de especialización deberán contemplar los cursos de Proyecto Integrador I y Proyecto Integrador II.

**ARTÍCULO TERCERO.** Que se hace necesario que cada Facultad responsable de los cursos comunes los revise y evalúe para que cumplan con las competencias que se evalúan en las pruebas Saber Pro y Saber TyT de los programas de pregrado y que estos evidencien el logro de los resultados de aprendizaje genéricos.

**ARTÍCULO CUARTO.** Cada facultad podrá establecer otros cursos comunes a los programas según lo determine el respectivo Consejo de Facultad posibilitando a los estudiantes y graduados posibles rutas de formación.

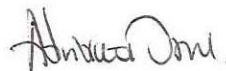
**ARTÍCULO QUINTO.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga el acuerdo CA Nro. 10 del 18 de agosto de 2016.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Rosa de Osos, a los nueve (9) días del mes de junio de dos mil veinte 2020.



**Pbro. DIEGO LUIS RENDÓN URREA**  
Rector



**ADRIANA MARIA OSSA ZULUAGA**  
Secretaria General.